

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tres meses, 15 pesetas; seis id., 25; un año, 40

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 50 céntimos línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

todos los días no festivos

ADMINISTRACIÓN:

Diputación Provincial

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 233

Autorizado por la Superioridad, la Jefatura provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. y la Sección Femenina organizó una suscripción pública y voluntaria para obsequio y homenaje de los voluntarios en la División Azul, en ocasión de las próximas Pascuas de Navidad.

El personal de este Gobierno civil, queriendo contribuir con su aportación a fin tan simpático y patriótico, ha pensado hacerlo dejando cada funcionario un día de haber, idea que me permito apuntar por si quieren hacerla suya los demás Organismos oficiales y particulares, Centros, Dependencias, etc., de toda la provincia, y, como es natural, independientemente de las aportaciones que las entidades bancarias, comercio, industria y particulares de buena posición, etc., cuyas actividades más que las de ningún otro, están defendiendo nuestros soldados en los campos de Rusia, e independientemente también de las que cada uno particularmente quiera hacer.

A este fin, ha quedado organizado en este Gobierno Civil un Negociado en el que se recibirán los expresados donativos, que deberán ser remitidos en relación nominal para su publicación.

Este Negociado admitirá los expresados donativos hasta el día 10 del próximo mes de Diciembre.

Guadalajara 14 de Noviembre de 1941. 4963

El Gobernador,

Juan Casas Fernández.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

JEFATURA PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Circular núm. 151

Todos los productores o tenedores de judías deberán tener éstas separadas de sus vainas antes del día 1.º de Diciembre del presente año.

Pasada esta fecha, las judías que se encuentren en vainas serán considerados sus tenedores como contraventores a esta orden y puestos a disposición de la Fiscalía Provincial de Tasas.

Se ruega a los señores Alcaldes, Jefes de Falange

y Delegados Sindicales, den la máxima publicidad a esta orden

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Guadalajara 14 de Noviembre de 1941.—El Jefe Provincial, A González. 4971

Circular núm. 152

Ordenado por el Ministerio de Agricultura una bonificación de 10 pesetas en Qm. de trigo vendido a este Servicio durante el plazo comprendido entre 1.º de Julio y 1.º de Diciembre y perteneciente a la actual cosecha 41-42, se hace público por la presente Circular, que los beneficiarios pueden dirigirse a este Servicio representados por su Alcaldía en demanda del impreso-solicitud de abono de la bonificación que le corresponda.

El plazo para solicitar los impresos, caduca el día 30 del corriente.

Los Secretarios de Ayuntamiento solicitarán el número total de impresos que hagan falta en el pueblo, remitiendo, junto con la demanda, el importe de los impresos, teniendo en cuenta que éstos valdrán 0'15 pesetas unidad.

Recibidas en esta Jefatura las solicitudes de abono, se extenderán las oportunas órdenes de pago, guardando como orden el de recepción de solicitudes.

Ruego a los señores Alcaldes, Jefes de Falange y demás autoridades den la máxima difusión a la presente orden.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Guadalajara 14 de Noviembre de 1941.—El Jefe Provincial, A. González. 4970

SINDICATO NACIONAL DE LA PIEL

Delegación Provincial de Guadalajara

Se pone en conocimiento de los labradores y guardianeros de Sigüenza y su partido, pueden pasar por los almacenes de «Nieta de Luciano Toro», de dicha localidad, a recoger el cupo de cuero asignado, con un documento extendido por los Delegados Sindicales Locales respectivos, que acredite el ser guardianero o labrador.

De la misma forma pueden hacerlo los zapateros del referido partido y pueblo, a los que se les dará la suela correspondiente.

Guadalajara 31 de Octubre de 1941.—El Delegado Provincial. 5015

Diputación provincial de Guadalajara

Repartimiento entre los Ayuntamientos de la provincia, con destino a sufragar el alquiler de casa-habitación del Sr. Magistrado del Trabajo del año actual, y que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los mismos e ingreso inmediato en la Caja provincial.

PUEBLOS	Pesetas Cts.		
Abánades	2 22	Baños de Tajo	2 33
Ablanque	4 37	Bañuelos	3 10
Adobes	5 21	Barriopedro	1 36
Aguilar de Anguita	2 02	Beleña de Sorbe	4 45
Alaminos	1 67	Berninches	5 92
Alarilla	3 08	Bocigano	1 99
Albalate de Zorita	7 43	Bodera (La)	2 19
Albares	9 81	Brihuega	29 24
Albendiego	2 85	Budia	9 27
Alboreca	1 79	Bujalaro	3 73
Alcocer	13 56	Bujarrabal	3 00
Alcolea de las Peñas	2 10	Bustares	3 59
Alcolea del Pinar	4 54	Cabanillas del Campo	11 58
Alcorlo	2 29	Cabezadas (Las)	1 19
Alcoroches	6 49	Campillo de Dueñas	6 58
Alcuneza	4 15	Campillo de Ranas	3 87
Aldeanueva de Atienza	1 52	Campisabalos	4 44
Aldeanueva de Guadalajara	3 35	Canales del Ducado	1 57
Aleas	1 74	Canales de Molina	2 13
Algar de Mesa	3 28	Canredondo	3 64
Algora	3 15	Cantalojas	4 76
Alique	1 99	Cañizar	5 46
Almadrones	2 26	Carabias	2 28
Almiruete	1 56	Cardoso de la Sierra (El)	2 31
Almoguera	13 00	Carrascosa de Henares	2 41
Almonacid de Zorita	9 56	Carrascosa de Tajo	2 38
Alocén	3 34	Casa de Uceda	6 03
Alhóndiga	5 62	Casar de Talamanca (El)	8 19
Alovera	6 46	Casasana	4 18
Alpedrete de la Sierra	3 27	Casas de San Galindo	2 60
Alpedroches	2 09	Caspueñas	3 00
Alustante	9 79	Castejón de Henares	3 48
Amayas	2 03	Castellar de la Muela	1 68
Anchuela del Campo	1 65	Castilblanco de Henares	1 35
Anchuela del Pedregal	2 16	Castilforte	10 88
Angón	2 52	Castilmimbres	2 17
Anguita	8 69	Castilnuevo	1 18
Anquela del Ducado	2 77	Cendejas de Enmedio	3 06
Anquela del Pedregal	3 11	Cendejas de la Torre	4 24
Aragoncillo	2 84	Centenera	3 41
Arbancón	7 20	Cercadillo	2 20
Arbeteta	6 32	Cereceda	1 67
Aranzueque	5 12	Cerezo de Mohernando	2 98
Archilla	2 58	Cifuentes	14 10
Argecilla	4 16	Cillas	2 06
Armallones	7 88	Cincovillas	1 68
Armuña de Tajuña	3 19	Ciruelas	4 90
Arroyo de Fraguas	1 49	Ciruelos	4 93
Atance (El)	2 62	Clares	1 97
Atanzón	5 26	Cobeta	8 27
Atienza	16 23	Codes	1 94
Auñón	10 48	Cogollor	1 18
Azañón	2 04	Cogolludo	13 06
Azuqueca de Henares	10 17	Colmenar de la Sierra	3 16
Baidés	4 62	Concha	2 47
Balbacil	2 12	Condemios de Abajo	2 14
Balconete	4 01	Condemios de Arriba	2 56
		Congostrina	3 33
		Copernal	2 90
		Córcoles	6 06
		Corduente	8 16
		Cortes de Tajuña	2 07
		Cubillejo de la Sierra	3 64
		Cubillejo del Sitio	3 64
		Cubillo de Uceda (El)	6 06
		Cuevaslabradas	2 36
		Checa	13 32
		Chequilla	2 03
		Chiloeches	13 00
		Chillarón del Rey	3 49
		Drieves	5 90
		Durón	3 43
		Embid	2 80
		Escamilla	6 41
		Escariche	5 32
		Escopete	2 31

Espinosa de Henares.....	5	31	Mesones.....	2	85
Esplegares.....	1	97	Miedes de Atienza.....	5	87
Establés.....	3	92	Mierla (La).....	2	17
Estriégana.....	2	33	Milmarcos.....	8	49
Fontanar.....	3	91	Millana.....	6	08
Fuembellida.....	1	43	Miñosa (La).....	3	64
Fuencemillán.....	2	86	Mirabueno.....	3	17
Fuensaviñán (La).....	2	10	Miralrío.....	3	91
Fuenteleucina.....	6	87	Mochales.....	5	88
Fuentelahiguera.....	4	43	Mohernando.....	6	02
Fuentsaz.....	5	02	Molina de Aragón.....	39	88
Fuenteviejo.....	2	56	Monasterio.....	2	73
Fuertenovilla.....	6	41	Mondéjar.....	23	06
Fuentes de la Alcarria.....	2	45	Montarrón.....	2	81
Gajanejos.....	1	66	Moratilla de Henares.....	2	25
Galápagos.....	4	39	Moratilla de los Meleros.....	6	69
Galve de Sorbe.....	4	81	Morenilla.....	2	07
Garbajosa.....	1	48	Morillejo.....	2	89
Gárgoles de Abajo.....	4	10	Motos.....	3	16
Gárgoles de Arriba.....	2	91	Muduex.....	3	93
Gascueña de Bornoba.....	2	25	Muriel.....	2	00
Gualda.....	4	56	Navalpotro.....	1	44
Guijosa.....	1	94	Navas de Jadraque.....	1	56
Henche.....	2	23	Negredo.....	1	71
Heras de Ayuso.....	2	88	Ocentejo.....	1	99
Herrería.....	3	39	Olivar (El).....	3	44
Hiendelaencina.....	5	58	Olmeda de Cobeta.....	2	97
Higes.....	3	02	Olmeda de Jadraque.....	3	64
Hinojosa.....	2	71	Olmeda del Extremo.....	1	06
Hita.....	7	40	Olmedillas.....	1	57
Hombrados.....	2	57	Ordial (El).....	1	72
Hontanares.....	1	49	Orea.....	13	56
Hontanillas.....	1	31	Oter.....	1	30
Hontova.....	4	01	Padilla de Hita.....	2	64
Horche.....	14	41	Padilla del Ducado.....	1	58
Horna.....	2	56	Pajares.....	2	14
Hortezuela de Océn (La).....	2	85	Palancares.....	1	28
Huerce (La).....	2	73	Palazuelos.....	4	35
Huérmece del Cerro.....	2	52	Pálmaces de Jadraque.....	3	38
Huertahernando.....	4	27	Pardos.....	2	73
Huertapelayo.....	3	21	Paredes de Sigüenza.....	4	48
Huetos.....	1	94	Pareja.....	11	55
Hueva.....	3	40	Pastrana.....	27	31
Humanes.....	16	49	Pedregal (El).....	4	97
Illana.....	25	44	Pelegrina.....	2	58
Imón.....	5	10	Peñalba de la Sierra.....	1	62
Iniéstola.....	1	22	Peñalén.....	11	70
Inviernas (Las).....	2	49	Peñalver.....	7	52
Iriépal.....	5	54	Peralejos de las Truchas.....	6	86
Irueste.....	2	66	Peralveche.....	3	97
Jadraque.....	22	51	Pinilla de Jadraque.....	2	49
Jirueque.....	2	30	Pinilla de Molina.....	3	23
Jócar.....			Pioz.....	3	79
Labros.....	2	26	Piqueras.....	4	38
Laranueva.....	2	36	Pobo de Dueñas (El).....	5	10
Lebrancón.....	2	60	Poveda de la Sierra.....	4	91
Ledanca.....	4	93	Pozancos.....	2	27
Loranca de Tajuña.....	5	88	Pozo de Almoguera.....	3	91
Lupiana.....	5	34	Pozo de Guadalajara.....	3	70
Luzaga.....	2	76	Prádena de Atienza.....	1	75
Luzón.....	5	26	Pradosredondos.....	7	07
Madrigal.....	1	67	Puebla de Beleña.....	3	08
Majaerayo.....	2	21	Puebla de Valles.....	3	26
Málaga del Fresno.....	7	52	Puerta (La).....	2	97
Malaguilla.....	4	67	Quer.....	3	35
Mandayona.....	5	43	Rebollosa de Hita.....	2	56
Mantiel.....	2	88	Rebollosa de Jadraque.....	1	31
Maranchón.....	13	57	Recuenco (El).....	7	43
Marchamalo.....	15	78	Renales.....	2	28
Masegoso de Tajuña.....	1	92	Renera.....	4	35
Matarrubia.....	3	37	Retiendas.....	3	55
Mazarete.....	4	68	Rillo de Gallo.....	2	95
Mazuecos.....	7	15	Riofrío del Llano.....	3	79
Medranda.....	3	48	Riosalido.....	4	39
Megina.....	3	22	Riba de Saelices.....	3	03
Membrillera.....	5	63	Riba de Santiuste.....	3	32

Ribarrredonda.....	1 82	Valdeavellano.....	3 49
Robledillo Mohernando.....	5 83	Valdeaveruelo.....	3 13
Robledo de Corpes.....	3 02	Valdeconcha.....	7 58
Romancos.....	4 90	Valdegrudas.....	2 55
Romanillos de Atienza.....	3 49	Valdelagua.....	2 29
Romanones.....	5 27	Valdelcubo.....	3 01
Rueda de la Sierra.....	3 31	Valdenoches.....	2 88
Ruguilla.....	2 59	Valdenuño Fernández.....	4 61
Sacecorbo.....	3 22	Valdepeñas de la Sierra.....	6 00
Sacedón.....	24 67	Valderrebollo.....	1 80
Saelices de la Sal.....	2 33	Val de San García.....	1 47
Salmerón.....	10 32	Valdesaz.....	3 28
San Andrés del Congosto.....	3 51	Valdesotos.....	1 80
San Andrés del Rey.....	2 67	Valfermoso de las Monjas.....	2 18
Santa María del Espino.....	2 42	Valfermoso de Tajuña.....	5 98
Santa María de Poyos.....	3 42	Valhermoso.....	1 98
Santiuste.....	2 28	Valtablado del Río.....	1 70
Saúca.....	3 55	Valverde de los Arroyos.....	2 45
Sayatón.....	6 32	Veguillas.....	1 69
Selas.....	5 79	Viana de Jadraque.....	1 71
Semillas.....	1 15	Viana de Mondéjar.....	2 48
Setiles.....	7 42	Villacadima.....	2 28
Siénes.....	2 58	Villacorza.....	1 76
Sigüenza.....	75 86	Villaescusa de Palositos.....	1 84
Solanillos del Extremo.....	2 35	Villanueva de Alcorón.....	8 74
Somolinos.....	1 98	Villanueva de Argecilla.....	2 29
Sotillo (El).....	1 64	Villanueva de la Torre.....	3 03
Sotoca de Tajo.....	1 19	Villar de Cobeta.....	2 68
Sotodosos.....	3 62	Villarejo de Medina.....	1 81
Tamajón.....	5 53	Villares de Jadraque.....	1 49
Taracena.....	3 04	Villaseca de Henares.....	5 42
Taragudo.....	1 22	Villaseca de Uceda.....	2 36
Taravilla.....	5 08	Villaverde del Ducado.....	2 15
Tartanedo.....	3 70	Villaviciosa de Tajuña.....	1 13
Tendilla.....	6 53	Villel de Mesa.....	6 36
Terzaga.....	3 57	Viñuelas.....	2 27
Terraza.....	2 35	Yebes.....	2 70
Tierzo.....	5 77	Yebra.....	10 92
Toba (La).....	4 25	Yela.....	2 58
Tomellosa.....	3 28	Yélamos de Abajo.....	3 44
Tordelrábano.....	1 63	Yélamos de Arriba.....	3 80
Tordellego.....	4 33	Yunquera de Henares.....	11 70
Tordesilos.....	6 64	Yunta (La).....	5 82
Torete.....	8 77	Zaorejas.....	6 62
Toriya.....	7 79	Zarzuela de Jadraque.....	2 22
Tortola de Henares.....	6 27	Zorita de los Canes.....	3 41
Tortonda.....	2 45	Guadalajara.....	405 00
Tortuera.....	6 37		
Tortuero.....	1 70		
Torrebeleña.....	4 83		
Torrecilla del Ducado.....	1 13		
Torre cuadrada de Valles.....	1 88		
Torre cuadrada de Molina.....	3 35		
Torre cuadradilla.....	1 21		
Torre del Burgo.....	2 21		
Torrejón del Rey.....	7 57		
Torre mocha de Jadraque.....	1 28		
Torre mocha del Campo.....	2 64		
Torre mocha del Pinar.....	14 17		
Torre mochuela.....	1 96		
Torresaviñán.....	1 84		
Torrevaldealmendras.....	1 61		
Torrónteras.....	1 61		
Torrubia.....	2 64		
Traid.....	7 28		
Trijueque.....	7 99		
Trillo.....	5 23		
Turmiel.....	10 01		
Uceda.....	10 65		
Ujados.....	1 62		
Usanos.....	7 34		
Utande.....	5 22		
Vado (El).....	1 14		
Vadarrachas.....	7 75		
Valdeancheta.....	8 88		
Valdearenas.....	5 10		

Examinado el precedente repartimiento fué aprobado por la Comisión gestora en sesión de 6 de los corrientes.

Guadalajara 11 de Noviembre de 1941.—El Presidente, José García Hernández. 4890

VIAS Y OBRAS

En el «Boletín Oficial» del día doce del actual, se publica anuncio de Concurso de destajo para las obras del camino vecinal de Codes al de Clares a Maranchón, y se fija el plazo para presentación de pliegos hasta el día 23, pero como dicho día 23 es festivo, queda entendido que los pliegos podrán solamente presentarse hasta el día 22, todos los laborables hasta las doce de la mañana.

Guadalajara 17 de Noviembre de 1941.—El Presidente, José García Hernández.—El Secretario, Tomás Blánquez.

DECLARACION jurada de reserva de patata.
RELACION de todos los que se las han reservado.
RELACION SEMANAL de la Alcaldía de reses sacrificadas.

Sucesor de Antero Concha — Guadalajara.
(Derechos de inserción, 3'50 ptas.)